



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023

NÚMERO 137

SUMARIO

III. – PERSONAL

	<u>Página</u>
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
• OFICIALES GENERALES	
Nombramientos	20051
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20052
Reserva	20053
Retiros	20059
Comisiones	20060
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos	20061
Reserva	20064
Retiros	20066
• ESCALA DE TROPA	
Situaciones	20068
Reserva	20069
Servicio activo	20070
Retiros	20074
Bajas	20075
Suspensión de funciones	20092
• VARIAS ESCALAS	
Reserva	20093



	Página
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
• ESCALA SUPERIOR DE OFICIALES	
Retiros	20097
• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Retiros	20098
• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)	
Ascensos	20099
VARIOS CUERPOS	
Reserva	20101
Ceses	20103

ARMADA

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	20104
• ESCALA DE MARINERÍA	
Servicio activo	20106
Bajas	20107
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
• ESCALA DE TROPA	
Distintivos de permanencia	20108
VARIOS CUERPOS	
Retiros	20109
Bajas	20110

EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20111
Comisiones	20115
• ESCALA DE TROPA	
Evaluaciones y clasificaciones	20119
Licencia por asuntos propios	20120
Licencia por estudios	20121
CUERPO DE INTENDENCIA	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20122
CUERPO DE INGENIEROS	
• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos	20123
• ESCALA TÉCNICA	
Ascensos	20124
VARIOS CUERPOS	
Destinos	20125



IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos	20129
Profesorado	20130
Aplazamientos, renunciaciones y bajas	20132
Aptitudes	20133
Convalidaciones	20141
Homologaciones	20144

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



MINISTERIO
DE DEFENSA

SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa